

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Código C-TPAT

Revisión

Fecha de Rev. ENERO 2020

Estimado Cliente:

En Transportes Quintanilla, S.A. de C.V., Transporte Internacional Roquin, S.A de C.V. y QUIT nos enorgullecemos de ser una empresa a la vanguardia, nuestros años de experiencia en el Transporte de mercancía nos pone en una clara ventaja competitiva. Es por eso que por medio de este conducto les informamos que nuestra empresa ha sido Certificada C-TPAT.

Una parte fundamental de lo que ofrecemos al cliente es que trabajamos con Medidas de Seguridad estrictas y efectivas. Estamos comprometidos a ofrecer un buen Servicio a nuestros Clientes asegurándonos de una rápida, segura y eficaz entrega de la mercancía que transportamos.

Nuestra compañía espera de sus clientes, socios comerciales y contratistas mantener altos estándares de seguridad y por medio de este comunicado **le enviamos las recomendaciones generales que se deben seguir** dependiendo del tamaño y de la estructura de la compañía, y pueden no ser aceptables o aplicables a todas las compañías. Estas medidas las puede encontrar en la página Web del CBP, <u>www.cbp.gov</u>, le recomendamos que tome nota de los criterios mínimos de seguridad del programa C-TPAT y **desarrolle un plan basado en estas recomendaciones**.

Uno de los requisitos impuestos por la Aduana Americana es el de pedirle a nuestros clientes que no están certificados información adicional, le agradecemos de antemano su cooperación (adjuntamos formato). Por medio de esta carta también le queremos informar que todas las cajas que nuestra compañía vaya a enganchar dentro de sus Patios o de otros Patios para ustedes, van a tener que portar un sello de seguridad que excedan los estándares actuales del **ISO PAS 17712**.

Le damos gracias por la atención brindada a la presente y le agradecemos el poder trabajar de acuerdo a nuestras políticas y medidas de seguridad, además de que los exhortamos a que formen parte de **FAST y C-TPAT** y de seguir prácticas de seguridad efectivas.

Esperando su pronta respuesta a este asunto, quedo de ustedes.

Transportes Quintanilla, S.A. de C.V. y Transporte Internacional Roquin, S.A. de C.V. Seguridad C-TPAT

ING. LEONARDO	CASTILLO PEREZ	
TEL: 7 153515	EXT. 169	





PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Código C-TPAT

Revisión

Fecha de Rev. ENERO 2020

Nombre de la Empresa: PP Logistica S de RL de CV Dirección: Calle 81 #812 Int.3 X 100-A y 110-1 Colonia Sambula Estado: Yucatan País: Mexico Merida Ciudad: Código Postal: 97259 Pagina Web: www.pplogistica.com Teléfono: 999 9301760 Ext 191 Fax: Rama de actividad: Prestacion y/o realizacion de transporte publico, de carga en general, individual o consolidada Nombre del Representante Legal: Jorge David Baqueiro Hadad Persona contacto: Cinthia Ossain, Paulina Baqueiro 999 9301760 Cargo: Pricing Correo electrónico cinthias@pplogistica.com
Dirección de Oficinas centrales: Calle 81 #812 Int.3 X 100-A y 110-1 Colonia Sambula CLASE DE NEGOCIO: Proveedor de servicio Exportador 1 Fabricante 1 Transportista 1 Importador 1 Proveedor de Servicio 1 Otro (especifique cual): Requeriremos de ustedes enviarnos copias de los documentos siguientes: Formato R1 del SAT (Alta ante Hacienda) En caso de haber un cambio de domicilio, debe entregar el formato actualizado. * Copia de RFC * Comprobante de Domicilio * Poder Notarial de Representante Legal. W9 (en caso de que aplique) ¿Esta su compañía participando en algún programa de seguridad de la cadena de suministros administrado por una autoridad aduanera extraniera? OEA ANTES NEEC (Nuevo Esquema de Empresas Certificadas): Status: No N/A PIP (Partner in Protection): Status: Esta su compañía participando en el Programa N/A BASC (Business Alliance for Secure Commerce): Status: Si usted es miembro del programa C-TPAT por favor entre en su Portal y haga una petición a nuestra compañía de la siguiente manera: 1. Usted puede entrar en el Portal en la pestaña que dice "Request Monitoring" entonces va a la ventana de "Search" agrega el nombre de nuestra compañía. 2. Una vez que aparezca el nombre de nuestra compañía seleccione nuestro nombre y después selecciona el nombre de su compañía o compañías que quiera asociar a esta petición. 3. Seleccione la pestaña que esta al fin de la página que dice "Save Selections" y se enviara una solicitud para que sea supervisado. Esta solicitud aparecerá en nuestro portal en la pestaña que dice "Partners you are Monitoring". Favor de indicar su Status de Participación en el Programa C-TPAT:



PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Código C-TPAT

Revisión

Fecha de Rev. ENERO 2020

¿Pertenece la compañía a alguna Asociación o Cámara? En caso afirmativo favor de nombrarlas: N/A					
¿Cuenta la organización con alianzas estratégicas? En caso afirmativo por favor detalle:					
Afiliaciones gremiales: N/A					
REFERENCIAS COMERCIALES					
Cliente: Nombre o razón social KRONOZ INTERNATIONAL INC. Dirección: Calle10370 Richmond AVE.STE 1125,CP.7704Peléfono: 52-81-81-15-72 Ext.114					
Ciudad: Houston, Estado: Texas, País: USA					
Proveedor: Nombre o razón social SERVICIOS COMERCIALES INTERAMERICA S DE RL DE CV					
Direcciónc _{alle 19 #417 X 20 Y 24, Col. Cd. Industrial} Teléfono: (999) 1-76-80-40 Ciudad: Mérida, Estado: Yucatán País: Mexico					
Le Agradecemos su cooperación en el llenado del presente formulario.					
NOMBRE: Jorge David Baqueiro Hadad					
CARGO: Representante legal FIRMA: FECHA: 23/02/2021.					
Total Total					

Como es del conocimiento de su compañía la Aduana Americana está requiriendo a las empresas afiliadas al programa CTPAT que se aseguren que sus socios comerciales estén siguiendo medidas de



PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Código C-TPAT

Revisión

Fecha de Rev. ENERO 2020

seguridad efectivas y que se asegure la integridad de sus prácticas de seguridad pidiendo a estos que comuniquen sus lineamientos de seguridad a sus socios comerciales en la cadena de suministro.

Le pedimos que por favor conteste el siguiente cuestionario, con un SI /NO

CUESTIONARIO PARA CLIENTES

AControl de Acceso. 1 ¿Existe en su compañía un reglamento o procedimiento de acceso para visitantes ó proveedores?
Si 2 ¿Se mantiene un libro de registro para control de acceso? Si 3 ¿Se les pide a visitantes/proveedores una identificación con fotografía para entrar a sus instalaciones? Si 4 ¿Existe algún procedimiento para remover a las personas no autorizadas? Si 5 ¿Los estacionamientos de los empleados están separados de donde se estacionan los tractores/ cajas tráiler/contenedores? Si
BSeguridad de la Carga 1 ¿Se le permite a vehículos privados estacionarse cerca de donde se hacen maniobras de Carga, descarga o almacenamiento de mercancía?No 2 ¿Tiene su establecimiento un sistema de alarma o de cámaras de vigilancia?Si 3 ¿Existen cerrojos en todas las puertas y ventanas de la compañía?Si 4 ¿Los edificios y bardas están construidos de materiales lo suficientemente resistentes que impiden la entrada no-autorizada?Si 5 ¿El alumbrado es adecuado en toda el are de estacionamiento, entadas y donde se hacen maniobras de carga y descarga?Si
C Empleados 1 ¿Se requiere que candidatos a un empleo entreguen una aplicación de empleo con fotografía? No 2 ¿La investigación a fondo es parte del proceso de contratación del empleado? Si 3 ¿La información recibida del candidato es verificada? Si 4 ¿Existe algún procedimiento de terminación de empleo? Si 5 ¿Se les exige a los empleados traer a la vista una identificación de la compañía con fotografía?
D Programas de Entrenamiento 1 ¿Existe en la compañía programas de entrenamiento? Si 2 ¿Dentro de estos entrenamientos, están el de Seguridad de la Carga, Control de Acceso, y el de reconocimiento de conspiraciones internas? Si 3 ¿Mantiene la compañía registros sobre estos entrenamientos? Si 4 ¿Ha diseñado su compañía un Manual CTPAT que incluyan procedimientos que mantengan la seguridad en la cadena de suministros?
E Seguridad en los Sistemas de la Compañía 1 ¿Se tienen procedimientos para garantizar la seguridad de los sistemas de la compañía?Si 2 ¿Están entrenados los empleados en estos procedimientos?Si



Código Nombre del documento C-TPAT PROCEDIMIENTO DE Revisión INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES Fecha de Rev. **ENERO 2020** 3.- ¿Se les requiere a los empleados tener su propia identificación de usuario y contraseña? 4.- ¿Se les informa los empleados que los correos electrónicos de la compañía son para uso interno y confidencial? Si 5.- ¿Están los servidores protegidos? Si 6.- ¿Se tiene instalados sistemas de antivirus y protección de puertos? Si F.- Proceso de Selección de Socios Comerciales y Proveedores de Servicio ¿Se mantienen procesos por escrito y verificables para la selección de Socios Comerciales? 2.- ¿Se envían cuestionarios a socios comerciales y proveedores de servicio para determinar si llenan los requisitos del Programa CTPAT o para asegurarse de que estén certificados? 3.- ¿Se mantienen estos cuestionarios recibidos por los socios comerciales y proveedores de servicio en

los archivos de la compañía? Si 4.- ¿Conduce su compañía visitas a los establecimientos de los Socios Comerciales y Proveedores de

Servicio para verificar la información recibida? No

G- Agricultura

De acuerdo con el modelo de negocio aplicable, ¿existen procedimientos escritos diseñados para prevenir la contaminación visible de plagas para incluir el cumplimiento de las regulaciones de Materiales de Embalaje de Madera (WPM)? ¿Cumplen las medidas relativas a WPM con las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias No. 15 (NIMF 15) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)? __N/A_.

¿Se cumplen las medidas visibles de prevención de plagas en toda la cadena de suministro? N/A

¿Se inspeccionan periódicamente las áreas de carga y las áreas circundantes inmediatas para garantizar que estas áreas permanezcan libres de contaminación visible de plagas? N/A

H- Ciberseguridad

¿Existen políticas y / o procedimientos de seguridad cibernética por escrito para proteger los sistemas de tecnología de la información (TI)? ¿La política de seguridad de TI escrita, como mínimo, cubre todos los criterios individuales de ciberseguridad? Si

¿Las políticas y procedimientos de seguridad cibernética se revisan anualmente, o con mayor frecuencia, según lo exijan el riesgo o las circunstancias? Después de la revisión, ¿se actualizan las políticas y los procedimientos si es necesario? Si

Si ocurre una violación de datos o un evento resulta en la pérdida de datos y / o equipos, ¿los procedimientos incluyen la recuperación (o reemplazo) de los sistemas y / o datos de TI? ____Si_

¿Existen políticas y procedimientos para prevenir ataques a través de la ingeniería social? No

¿Las políticas y procedimientos de ciberseguridad incluyen medidas para evitar el uso de productos tecnológicos falsificados o con licencia incorrecta?

La información llenada en est	e cuestionario es	verídica y correcta basada	en	mi
conocimiento. Jorge David Baqueiro Hadad	Total	Representante legal		
Nombre	Firma	Puesto		



PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Código C-TPAT

Revisión

Fecha de Rev. ENERO 2020

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD A SEGUIR PARA SOCIOS COMERCIALES

Debido a que nuestra compañía ha sido certificada CTPAT, exhortamos a todos nuestros Socios Comerciales a que desarrollen un plan de ejecución sano para realzar sus procedimientos de seguridad. Éstas son las recomendaciones generales que se deben seguir dependiendo del tamaño y de la estructura de la compañía, y pueden no ser aceptables o aplicables a todas las compañías. La compañía debe tener una política escrita de la seguridad en el lugar que trata las áreas siguientes:

Seguridad física:

Todos los edificios deberán ser construidos de materiales que resisten la entrada ilegal y la protegen de intrusos. La seguridad física debe incluir: Cerrojos adecuados para puertas dentro y fuera del edificio, ventanas, portones, y bardas. La iluminación deberá ser adecuada dentro y fuera del edificio, así como también deberá estar bien iluminada el área de estacionamiento. Las Cajas-Trailer y Contenedores deberán estar separadas, estacionadas alejadas de vehículos privados, de empleados o proveedores.

Se deberá tener sistemas de comunicación internos y externos para estar en contacto con personal de seguridad o con la policía en caso de ser necesario.

Controles de acceso:

El acceso no-autorizado a las instalaciones debe ser prohibido. Los controles deben incluir: La identificación positiva de todos los empleados, visitantes, y vendedores.

Seguridad procesal:

Se recomienda tener procedimientos por escrito para proteger la compañía contra materiales que sean introducidos indebidamente. Los controles de seguridad deben incluir: Tener un oficial de seguridad señalado para supervisar el intercambio de equipo. Carga/equipo deberán estar correctamente documentados, verificando la información enviada por el cliente y el agente aduanal. Se deberán contar con procedimientos para verificar los sellos y para notificar a la Aduana Americana (CBP) y otras agencias en caso de encontrarse anomalías o actividades ilegales sean detectadas o sospechadas por la compañía. Así como también las Cajas-Trailer y Contenedores deberán ser almacenados o estacionados de tal manera para evitar el acceso no autorizado.

Seguridad del personal: Agricultura

Se recomienda conducir una investigación para todo el personal y las entrevistas de empleo deberán incluir un chequeo a fondo e investigación así como también la verificación de la información proporcionada.

Agricultura:

Se recomienda tener procedimientos escritos establecidos para prevenir la contaminación de plagas. Su empresa debe asegurarse de que los socios comerciales, a lo largo de su cadena de suministro, sigan los procedimientos adecuados para prevenir la infestación de plagas.



PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE CLIENTES Y SOCIOS COMERCIALES

Revisión

Popular

Fecha de Rev.

Código

ENERO 2020

C-TPAT

Educación y conocimiento de amenazas:

Un programa del conocimiento de la seguridad se debe proporcionar a los empleados incluyendo: Reconociendo las conspiraciones internas, mantenimiento de la integridad de la carga y la determinación y la dirección del acceso no-autorizado. Estos programas deben animar la participación de los trabajadores en todos los controles de seguridad de la compañía.

Seguridad de Socios Comerciales:

Controles internos para la selección de Clientes y los Proveedores de Servicio. Estándares por escritos y su seguridad procesal. Procedimiento para solicitar información si ellos participan en los Programas C-TPAT o BASC.

Ciberseguridad:

Instruir a todo el personal sobre las políticas de la compañía que deberán incluir: Procedimientos para asegurarse de que toda la información recibida y usada en el transporte de mercancía sea legible y protegida contra el intercambio, la pérdida, o la introducción de información errónea. Se deberán proteger los sistemas de la compañía usando contraseñas, cerrar ciertos puertos y utilizar software contra-virus. Acceso estricto a la base de datos incluyendo el acceso limitado a los sistemas y computadoras.

Le Agradecemos las atenciones brindadas a la presente, favor de firmar que este documento fue leído por una persona de autoridad dentro de su empresa.

NOMBRE: Jorge David Baqueiro Hadad

CARGO: Representante legal

FIRMA: FECHA: 23/02/2021

